viernes, 19 de julio de 2019 • Núm. 83

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO

Exposición del padrón contributivo y periodo de recaudación del servicio de suministro domiciliario de agua potable y saneamiento en la urbanización de Larrabea correspondiente al segundo trimestre de 2019

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este edicto en el BOTHA, se encuentra expuesto al público el padrón contributivo del servicio de suministro domiciliario de agua potable y saneamiento en la urbanización de Larrabea correspondiente al segundo trimestre de 2019, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, dicho padrón quedará definitivamente aprobado.

Durante los días comprendidos entre el 15 de julio y el 15 de septiembre de 2019, ambos inclusive, estarán expuestos al cobro en período voluntario los recibos correspondientes.

Forma de pago

Pagos domiciliados en entidades financieras:

El Ayuntamiento de Legutio gestionará directamente el cargo en las cuentas de las entidades financieras en las que se haya domiciliado el pago, el 15 de septiembre de 2019.

Pagos no domiciliados en entidades financieras (con la nota de aviso):

- En las oficinas del ayuntamiento, con tarjeta de crédito.
- En oficinas de Kutxabank.
- A través de internet en la página web del Ayuntamiento de Legutio (MiPago).

Recomendaciones

Las altas y modificaciones de las domiciliaciones bancarias, así como los cambios de domicilio para sucesivas notificaciones, deberán tramitarse en el Ayuntamiento de Legutio.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con el recargo establecido en la Norma Foral 6/2005 de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

Legutio, 8 de julio de 2019

El Alcalde CÉSAR FERNÁNDEZ DE GAMARRA EGURROLA

www.araba.eus 2019-02260